



EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)-----

HACE SABER:

Que en su numeral 9 dice: Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de viajes, personal autorizado a viajar, destino y costo, tato de boletos aéreos como de viáticos.

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede, **NO APLICA**, porque no se ha generado esta información para Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondientes a los 07 días del mes de JUNIO 2021



Fabián Jesús Alberto Cruz Ramos
Encargado de Tesorería
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL
DE ZACAPA
ACCESO A LA INFORMACION

RECIBIDO
08 JUN 2021

A las 13 Hrs. 130 Minutos
Nombre Samuel Aldas
Firma



Ever Augusto Mejía Noguera
SubGerente
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa

C.c Archivo